

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1709 *CORVERA GOLF & COUNTRY CLUB, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAIRNGORMS PROPERTIES, S.L.
PING DRIVE, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales de socios, celebradas con el carácter de universal de Corvera Golf & Country Club, S.L., de Cairngorms Properties, S.L. y de Ping Drive, S.L., todas ellas con fecha 30 de enero de 2012, han acordado, por unanimidad, aprobar la fusión inversa por absorción de Cairngorms Properties, S.L. y Ping Drive, S.L. ("Sociedades Absorbidas"), por parte de Corvera Golf & Country Club, S.L. ("Sociedad Absorbente"), con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En este sentido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se pone de manifiesto el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores de las sociedades intervinientes, en los términos del artículo 44 de la referida Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Murcia, 30 de enero de 2012.- D. Antonio-Hipólito Rizo Ordóñez, en su condición de persona física representante de la mercantil Callaway One, S.L., que es, a su vez, Secretario y Consejero Delegado Solidario de la Sociedad Absorbente; y en su condición también de administrador único de Ping Drive, S.L., Sociedad Absorbida, D. David Patrick James Miller, como administrador único de Cairngorms Properties, S.L., Sociedad Absorbida.

ID: A120005630-1